

DECRETO N° AP – 998 / 2016 /

COLINA, 30 de Mayo de 2016.-

VISTOS: El Memorandum N° 214/2016, de fecha 23 de Mayo de 2016, de la Dirección de Obras Municipales, solicita autorización para que el funcionario realice curso Criterios de Evaluación ; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que el funcionario más adelante individualizado asistirá a curso “**Criterios de Evaluación**”, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- “**Criterios de Evaluación**”, a realizarse los días 29, 30 de Junio y 01 de Julio de 2016, en Avenida Pedro de Valdivia N° 539, Providencia, Región Metropolitana.

DECRETO:

1.- Autorízase al funcionario más adelante individualizado para que asista al curso, individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

13.547.679-k Iván León Correa , Titular del grado 8 de la Planta de Profesionales
--

2.- Para el Cometido antes señalado, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97º, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) DAVID VEGA BECERRA, Secretario Municipal (S)



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/DVB/MNQ/Igl.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia ✓
- Archivo